

POR CALUMNIA E INJURIAS

# LOS TRABAJADORES DE "MADRID" DEMANDAN AL DIRECTOR DE "PUEBLO"

PIDEN UNA INDEMNIZACION GLOBAL DE 15 MILLONES, MAS OTRA COMPLEMENTARIA DE MILLON Y MEDIO

Madrid, 16 (Europa Press).— El Jurado de empresa del diario "Madrid" ha facilitado la siguiente nota de prensa:

"Alrededor de un centenar de trabajadores del diario "Madrid" han presentado demanda de conciliación contra don Emilio Romero Gómez, director del diario "Pueblo", por delito de calumnia e injurias vertidas en un editorial de dicho diario publicado el día 10 de Febrero con el título "El mitin de ayer".

El objeto de la demanda —que tiene carácter previo al ejercicio de la acción penal— es el reconocimiento expreso por don Emilio Romero de que las informaciones publicadas en dicho artículo no responde a la verdad y han sido vertidas en deshonra y descrédito de los demandados, directamente aludidos en ellas por formar parte del personal del diario "Madrid" y por ser representados por Don Antonio García Trevijano, en el

que los trabajadores de "Madrid" delegaron en asamblea universal la defensa de sus intereses.

Los demandantes exigen la rectificación de dichas informaciones mediante una declaración, publicada en "Pueblo", con iguales o semejantes caracteres de tipografía y espacio, en la que se acredite la no veracidad y lo apresurado de los juicios en el artículo citado. Teniendo en cuenta la personalidad de los ofendidos, así como la difusión del diario, lo que agrava la responsabilidad del denunciado y la naturaleza de la calumnia, se pide a don Emilio Romero Gómez una indemnización global de quince millones de pesetas aproximadamente, más una indemnización complementaria de 500.000 pesetas para cada uno de los tres excombatientes de la División Azul que forman parte de la plantilla de "Madrid".